

SINTESIS DEL DOCUMENTO SOBRE PRÁCTICAS Y PROYECTOS

En el marco de la Implementación de los Ajustes al Plan de Estudios, avalados por el Consejo de Facultad en diciembre de 2016, se considera a las Prácticas y los Proyectos como instancias formativas que requieren ser revisadas y evaluadas.

En dicho documento, se propusieron dos ajustes fundamentales. Uno de ellos tiene que ver con la exigencia de transitar por Prácticas del Ciclo de Formación Integral (10 créditos) y Prácticas del Ciclo de Graduación (20 créditos), completando en total 30 créditos. Por su parte, los Proyectos podrán ser cursados tanto en el Ciclo de Formación Integral como de Graduación, debiendo obtener un mínimo de 10 créditos. De esta manera, se propicia el desarrollo de habilidades y conocimientos propias del quehacer psicológico.

Para repensar las Prácticas y los Proyectos como dispositivos de enseñanza y aprendizaje, se creó un grupo de trabajo integrado por un docente referente de cada Instituto, más un referente de la Comisión de Implementación a los Ajustes del Plan de Estudios, de lo que resulta el siguiente acuerdo:

La diferencia entre Prácticas y Proyectos se definirá en función de los **objetivos formativos que el docente se plantee** para esa actividad de enseñanza. Dicho de otro modo, el criterio será distinguir si el objetivo formativo está orientado hacia el aprendizaje de una etapa de un proyecto (creación, ejecución, sistematización) o está orientado hacia la intervención.

Proyecto

Se acreditan a Proyectos, aquellas actividades en las que el estudiante tiene como objetivo formativo el aprendizaje sobre el diseño, ejecución o análisis de un proyecto de investigación, extensión, enseñanza y/o espacios de formación integral (EFI).

El objetivo formativo es la incorporación de conocimientos, habilidades, destrezas en cualquiera de las etapas de un proyecto: formulación de una situación, problema o pregunta, diagnóstico de situación, construcción del diseño, planificación, elaboración del proyecto, búsqueda bibliográfica, recolección de datos, procesamiento de datos, mapeo de redes, informes, etc.

Prácticas

Se acreditan a Prácticas aquellas actividades vinculadas con el ejercicio pre-profesional de la Psicología. La Práctica implica la intervención del estudiante en un campo. El foco deberá estar puesto en la comprensión de la situación, el análisis, la construcción de un dispositivo de intervención y la ejecución de estrategias.

Prácticas de Ciclo de Formación Integral

Son aquellas Prácticas pre-profesionales en las que el estudiante tiene una participación centrada en la observación o co-coordinación, sin la responsabilidad de participar en forma autónoma en la toma de decisiones y ejecución. Implica para el estudiante aproximarse al ejercicio profesional, ser capaz de desempeñar un rol de observador o co-coordinador, construir un registro, comprender y analizar un problema, pensar las herramientas para la intervención en ese campo de problema y las implicancias éticas de su rol.

Las Prácticas del Ciclo de Formación Integral se realizan bajo la tutoría y acompañamiento del docente en el campo.

Prácticas del Ciclo de Graduación

Son aquellas Prácticas pre-profesionales en las que el estudiante tiene un desempeño con autonomía creciente en la toma de decisiones, resolución de problemas y ejecución de estrategias de intervención. El estudiante ejercita el rol profesional de forma tutorada, le corresponde realizar un análisis de las situaciones, definir las herramientas para la intervención en ese campo e implementar la estrategia diseñada con la supervisión del docente.

En las Prácticas del Ciclo de Graduación, el docente realiza un acompañamiento permanente a través de la supervisión o co-visión, al tiempo que promueve una creciente autonomía en terreno.

Evaluación de la Práctica

La evaluación de la Práctica tiene su complejidad dado el cruce entre lo académico y lo profesional.

Se espera que el estudiante del Ciclo de Formación Integral sea capaz de:

- Comprender las situaciones apelando a herramientas conceptuales de forma crítica.
- Aprender sobre diseño de intervenciones y la utilización de herramientas técnicas.
- Desarrollar un rol de observador participante y o co-coordinador.
- Actitud y reflexión ética.
- Responsabilidad profesional ante usuarios, compañeros e instituciones en juego.

Se espera que el estudiante del Ciclo de Graduación sea capaz de:

- Comprender las situaciones apelando a herramientas conceptuales de forma crítica.
- Diseñar estrategias de intervenciones.
- Utilizar las herramientas técnicas adecuadamente.
- Demostrar habilidades en la realización de informes y comunicación institucional.
- Mostrar actitud y reflexión ética.
- Dar cuenta de responsabilidad profesional ante los usuarios, compañeros y actores institucionales.

La evaluación debe comprometer las diversas áreas en juego: competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales, integrando modalidades variadas: trabajo grupal, individual, autoevaluación del estudiante.

La calificación mínima de aprobación de una práctica debería ser de nota 6 en actuación, y un máximo de faltas de 10% a las instancias de trabajo de campo que se proponga la práctica, en el entendido que la tolerancia de inasistencias a una práctica en la que están involucrados beneficiarios debe ser menor que a un curso.